



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Temixco, Morelos; junio 09 de 2023

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XIV, 19 fracción IV, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a Ustedes para lo siguiente:

Me permito hacer de su conocimiento a los afiliados del Instituto de Crédito para los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, que el módulo del proyecto HIPOMÓVIL estará brindando la atención (Información, Trámites y Servicios) dentro de las instalaciones de la Fiscalía General, con sede en Temixco, Morelos, los días 14, 15 y 16 del año en curso, en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

Asimismo, se les exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos así como el uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.



ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
LIC. HOMERO FUENTES AYALA

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C.c.p **Lic. Uriel Carmona Gándara**. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su conocimiento.
Lic. Luis Gize Goytia Pacheco. Secretario Ejecutivo. Mismo fin. En atención a su folio 3273/2023.
Lic. Maricela García Díaz. Directora General de Recursos Humanos. Idem.
Archivo/Minutario
HFA/MGD/LVMM/jmr